PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 210/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA SERI COLOR.

Asunción, 21 de junio de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 10/2012 AECID** de fecha 21 de junio de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **SERVICIO DE IMPRESIONES,** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **SERI COLOR.**

El **Memorándum** de la **Unidad Operativa de Contrataciones,** de fecha 21 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 318.336, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 25 de mayo de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 28 de mayo se realizó la Apertura de Sobres Ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de la oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 10/2012 AECID, del 21 de junio de 2012, que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, es la presentada por la firma **SERI COLOR,** por lo que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 210/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA SERI COLOR.

Asunción, 21 de junio de 2012

.../...

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **"SERVICIO DE IMPRESIONES"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **SERI COLOR,** por el monto de **G. 69.959.000 (guaraníes sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil),** correspondiente al Proyecto AECID ----------

Art.2º.- **Imputar** los pagos correspondientes al presente llamado en el **Rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales,** Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Proyecto AECID.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva